



GUADALAJARA

BOLETIN DE INFORMACION SINDICAL

Noviembre, 1956

Redacción y Administración: Fernando Palanca, 2. - Tlf. 1700

Núm. 53

La elevación de los salarios y el nivel de vida de los productores

Durante el corriente mes de noviembre vienen apareciendo todos los días en el "Boletín Oficial del Estado" órdenes ministeriales por las que se modifican las Reglamentaciones de Trabajo y las Tablas de Salarios en todas las actividades laborales de la nación. El Gobierno, fiel a las promesas hechas, ha dado solución a algunas de las principales sugerencias que le fueron formuladas por la Organización en nombre de los trabajadores españoles: elevación de los salarios, simplificando los conceptos con la unificación de los diversos porcentajes que hasta ahora venían constituyendo el jornal del trabajador.

EDITORIAL

Estamos seguros que en lo sucesivo, en fechas próximas, serán consideradas las restantes observaciones de la Organización Sindical; tan pronto como las circunstancias económicas del país lo permitan serán ponderados los estudios e informes sindicales hasta llegar a la implantación total de cuanto en dichos informes se proponía.

Más venimos registrando desde hace un poco tiempo a esta parte una elevación en los precios de los artículos de consumo, sean éstos de primera necesidad o no, que no guarda relación con el aumento de los jornales decretado por el Gobierno. Los nuevos salarios rigen a partir de primero de noviembre actual, y hemos podido comprobar, (los numerosos informes de nuestros vocales sociales y Enlaces Sindicales así lo confirman), que multitud de artículos fabricados o elaborados con anterioridad a esta fecha han sufrido el consiguiente aumento que en todas las ocasiones es superior al que en el capítulo de gastos generales de una empresa puede representar la elevación de salarios.

Quiere esto decir que hay una marcada oposición a obstruir la política social del Gobierno del Caudillo Franco. Fuerzas ocultas, a veces tan ocultas que se les puede señalar con el dedo sin temor a equivocarse, pretenden por todos los medios conseguir que una diestra del Caudillo alcance la finalidad que persigue. Por que éste es lo que intentan quienes proceden de esta manera. Anteponen su egoísmo personal, su afán desmesurado de riquezas, al mejoramiento de una clase de la sociedad; un sector muy numeroso y precisamente el más necesitado de esta generosa protección del Estado.

El propio Gobierno ha visto el peligro y se ha dispuesto a atajarlo. En el último Consejo de Ministros se ha estudiado el problema y se han tomado medidas tajantes, con el anuncio de que serán adoptadas todas las que sean precisas hasta cortar el mal de raíz. No se puede medrar ni prosperar a costa del hambre de los demás.

El aviso está dado; los salarios han sido aumentados pero no con el exclusivo fin de que sean cargados al consumidor elevando desmesuradamente el precio de los productos, de suerte que sea contraproducente el aumento de los jornales. Quienes se obstinan en esta postura negativa, antipatriótica, sufrirán los rigores de la justicia del Estado. Que nadie se llame a engaño si es castigado por practicar esta política suicida.

Solemne conmemoración del XX aniversario de la muerte de José Antonio

La Guardia de Franco, que concentró sus unidades provinciales estuvo presente en todos los actos

Jornada del día 19

Con gran fervor falangista se han celebrado los actos conmemorativos del vigésimo aniversario de la muerte del Fundador. El ambiente despertado por los ciclos de conferencias desarrolladas en las diferentes Delegaciones de la Jefatura Provincial, ha tenido solemne manifestación en el "Día del dolor", fecha de meditación y gran significado en el calendario falangista.

El lunes 19, a las siete y media de la tarde, con asistencia del Jefe Provincial, autoridades y jerarquías de F. E. T. y de las J. O. N. S., tuvo lugar en el salón de Actos del Palacio Provincial, organizada por la Sección Femenina, una conferencia sobre el perfil humano de José Antonio, que corrió a cargo del camarada Francisco Eguigaray, universitario y miembro de la Guardia de Franco madrileña. Presentado por el camarada Salvador Toquero, Director del Seminario de Formación de esta Lugartenencia, el conferenciante glosó la pervivencia actual del pensamiento y obra joseantonianos, documentando su brillante intervención con la lectura de algunos textos conocidos. Los asistentes, que llenaban el amplio salón y los pasillos de acceso, tributaron una calurosa ovación al camarada Eguigaray al finalizar su conferencia.

A las nueve, Radio Juventud de Guadalajara emitió el programa extraordinario: "AUSENCIA Y PRESENCIA DE JOSE ANTONIO", en el que conocidas figuras de la Falange Local, trataron diversos aspectos de la vida y obra de José Antonio.

A las once de la noche quedó instalada en el patio central del Instituto "Brianda de Mendoza", la Cruz simbólica a la que dieron guardia hasta las veintuna horas del siguiente, en turnos sucesivos, el Consejo Provincial del Movimiento, Guardia de Franco, Vieja Guardia y Frente de Juventudes.

Actos del día 20

La jornada del 20 dió comienzo con una emisión extraordinaria de Radio Juventud de Guadalajara emitida a las seis y cuarto de la mañana, con lectura de un artículo alusivo a la fecha así como del testamento, rezándose el Santo Rosario por el profesorado y alumnos de la misma en el momento justo de cumplirse el veinte aniversario de la muerte del primer Jefe Nacional.

A las siete y media, en la Parroquia de San Ginés, fué oficiada una Misa de requiem en sufragio de su alma, con asistencia de Mandos y unidades del Frente de Juventudes, Delegación organizadora de la misma.

A las once, en la Iglesia de San Nicolás el Real, repleta de afiliados en todas sus naves, se celebró el solemne Funeral organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, al que asistió, expresamente invitado, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis doctor Bereciartúa y Balerdi. La ceremonia fué presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Moscardó Guzmán, a quien acompañaban las primeras autoridades civiles y militares de la plaza, así como el Consejo Provincial en pleno. Oficiado por el reverendo señor cura

párroco D. Aurelio García, asistido de diáconos, tuvo un fiel intérprete de la parte musical en la Schola Cantorum del Seminario Salesiano.

Acto político en la Casa de la Juventud

Terminadas las solemnes exequias, autoridades y camaradas asistentes se trasladaron a la Casa de la Juventud, en cuyo salón de actos tuvo lugar un acto político organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento y Guardia de Franco, dedicado a resaltar algunas facetas de la vida y obra de José Antonio. El gran número de camaradas congregados hizo insuficiente el salón, siendo muchos los que hubieron de seguir el curso del mismo a través de los altavoces instalados al efecto en los pasillos y escaleras del edificio.

Intervinieron en él, la Regidora Provincial de Personal de la Sección Femenina, camarada Lucila Pérez Vallejo; el Oficial Instructor del Frente de Juventudes, Lorenzo de Andrés Merino y el Director del Seminario Provincial de Formación Política de la Guardia de Franco, camarada Salvador Toquero Cortés, quienes glosaron diversos aspectos de la significación actual del pensamiento joseantoniano, cerrando el curso de las intervenciones el Jefe Provincial, quien insistió en la necesidad de una permanente humanización de José Antonio, para hacerle meta constante de nuestro perfeccionamiento cotidiano, como ejemplo vivo de las más preclaras virtudes de la raza. Su intervención como la de los oradores anteriores, fué referendada con multitud de aplausos. Finalmente se cantó el "Cara al Sol", dando los gritos de rigor la primera Jerarquía Provincial.

Ofrenda de la corona de laurel

Por la tarde, a las ocho, fué portata a hombros de camaradas de la Guardia de Franco, desde el edificio de la Jefatura Provincial del Movimiento hasta el Instituto de Enseñanza Media, una monumental corona de laurel, ofrendada después, en el desarrollo de los actos, por el camarada Moscardó Guzmán.

Abrió marcha la banda de cornetas y tambores del Frente de Juventudes, seguida de las unidades de las Falan-

ges Juveniles de Franco con guionas. A continuación, escoltada por camaradas portadores de antorchas, iba la gran corona de laurel, seguida del Jefe Provincial y Consejo de F. E. T. y de las J. O. N. S., cerrando marcha el gran bloque de las tres centurias de la Guardia de Franco con guión, formadas de cinco en fondo.

Llegada la comitiva al patio del Instituto "Brianda de Mendoza", se dió lectura, en medio de un silencio impresionante, al testamento de José Antonio. Un camarada de las Falanges Juveniles hizo la promesa de fidelidad al Fundador y una flecha de las Juventudes Femeninas hizo la ofrenda de las cinco rosas simbólicas. Cerraron el acto el rezo del Santo Rosario, "libérame Dómine" y "Cara al Sol".

Imposición de la Encomienda del Mérito Agrícola al Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria

En el salón de actos que en el edificio de su propiedad tiene la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta provincia, se ha celebrado la preceptiva asamblea plenaria de la Entidad. Mas en esta ocasión revestía singular interés, pues el orden del día, además de los asuntos de trámite referidos a aprobación de presupuestos, y otros de índole interna de la C. O. S. A., figuraba la imposición de la Encomienda del Mérito Agrícola al Presidente, don Tomás de Allende y García-Baxter, recien t e m e n t e galardonado con esta preciada condecoración por el Gobierno del Caudillo.



En la presidencia, junto al Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, D. Miguel Moscardó Guzmán, se encontraba el Delegado Provincial de Sindicatos, don Juan Antonio Elegido, el Presidente de la Cámara, Jerarquías Sindicales y miembros del

Cabildo. El salón totalmente lleno por los representantes de todas las Hermandades de la provincia.

En primer lugar, el señor Elegido hizo un breve resumen de los méritos del camarada y amigo que ostentaba la presidencia de la Cámara Sindical Agraria de la provincia; méritos contrarios como viejo escuadrista de la Falange así como en la primera línea de fuego como Oficial Provisional y finalmente como cultivador directo de sus explotaciones agrícolas en Fuentelahiguera. Su relevante personalidad se ha proyectado siempre que en asambleas, congresos, reuniones o juntas se ha tratado de problemas agrícolas. En la propia Cámara se están recogiendo los frutos de sus orientaciones. Nada tiene de extraño, dijo, que hayan sido las propias Hermandades las que me han solicitado las dades las que me han solicitado la autorización para sufragar los gastos de la condecoración, a lo que he accedido complacientemente.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil se felicitó de poder asistir a un acto como el que nos ha congregado, pues se trata de premiar los méritos de un agricultor, concejal de un municipio de nuestra provincia, consejero provincial de FET y de las JONS, y representante de nuestros municipios en las Cortes Españolas.

Entre los aplausos de los numerosos concurrentes procedió a imponer al señor Allende la Encomienda del Mérito Agrícola, en su grado de Comendador Ordinario.

A continuación el homenajeado hizo uso de la palabra para agradecer de todo corazón la imposición de esta condecoración, que debía considerarse concedida a todos los labradores alcañares en su modesta persona, y para agradecer del hecho de que haya sido costeadá voluntariamente por los agricultores a través de sus respectivas Hermandades.

A las innumerables felicitaciones recibidas por el señor Allende unimos la nuestra cordial y sincera. Venimos siguiendo de cerca la actividad que desarrolla en favor del campo de la

provincia en cuantos cargos desempeña y reconocemos el acierto del Ministerio de Agricultura al conceder la Encomienda del Mérito Agrícola al Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Guadalajara.

Modificaciones de los Reglamentos y Tablas de Salarios en el Campo

En cuarta página de este boletín publicamos íntegra la Orden del Ministerio de Trabajo de 26 de Octubre de 1956, por la que se modifican los Reglamentos y Tablas de Salarios en el Campo.

Guadalajara, capital y provincia, queda clasificada en Zona segunda, con los salarios mínimos que para las diversas categorías profesionales se señalan en la Orden que reproducimos textualmente del «Boletín Oficial del Estado».

Contra el encarecimiento de las subsistencias

COOPERATIVAS, ECONOMATOS Y PUESTOS REGULADORES

Para la contención de los precios de consumo, un decreto de la Presidencia publicado en el "Boletín Oficial del Estado" encomienda a la Comisaría General de Abastecimientos el fomento, creación y funcionamiento de nuevas Cooperativas de consumo y Economatos, y el establecimiento de cadenas de puestos reguladores.

El Gobierno de la Nación, firme en sus propósitos de evitar el alza de precios de los artículos, está adoptando las medidas pertinentes,

Petición de los Premios de Natalidad

El plazo expira el día diez de enero próximo

Por Orden del Ministerio de Trabajo de 29 de octubre de 1955 se dictaron las normas que regulan la concesión de los Premios de Natalidad. Conviene recordar a este respecto, que los premios se conceden por "mayor número de hijos habidos" y por "mayor número de hijos vivos".

La Dirección de Subsidios y Seguros Unificados del Instituto Nacional de Previsión ha hecho pública la circular L. 152, en la que se transcribe la antedicha Orden Ministerial.

En atención a la cuantía e importancia de los premios establecidos es

del mayor interés que todos los trabajadores conozcan el contenido de la repetida Orden; y los que se encuentren en condiciones de solicitarlos, se dirijan a los Corresponsales Locales de Previsión Social a fin de extender la solicitud en el modelo oficial y acompañarla de la documentación que acredite su derecho.

Bien entendido que el plazo para solicitarlos expira el día 10 de enero de 1957.

LEA VD. Guadalajara

Normas para la vigilancia de los precios de artículos que se encuentran en libertad de comercio

Puede llegarse al cierre del establecimiento

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una orden de la Presidencia del Gobierno por la que se dictan normas para la vigilancia de los precios de aquellos artículos que se encuentran en régimen de libertad de comercio.

En el plazo máximo de siete días, a partir de la publicación de esta orden, todos los fabricantes de productos alimenticios, artículos de uso y vestido, artículos de uso doméstico y materiales y elementos de construcción, en la actualidad sometidos a régimen de libertad de precio y distribución, vienen obligados a entregar en la Delegación Local, Comarcal o Provincial de Sindicatos respectiva, según proceda en razón a la residencia legal de la Empresa, declaraciones juradas, por cuadruplicado ejemplar, comprensiva de precios de venta en fábrica en 1 de agosto de 1956, de los artículos producidos en la misma e incrementos que en ellos hayan señalado como consecuencia de la repercusión que en sus costos haya producido la reciente modificación de las Reglamentaciones laborales, y de las existencias en fábrica de los artículos que producen, referidas a la fecha en que prestan esta declaración jurada.

Los titulares de empresas y establecimientos dedicados al comercio, mayoristas o detallistas, vienen obligados asimismo a presentar, por cuadruplicado ejemplar, en las Delegaciones Sindicales, Locales, Comarcales o Provinciales correspondientes, declaración jurada con el alcance siguiente en cada caso:

a) Todos los comerciantes almacenistas que tributen como tales a la Hacienda pública, cualquiera que sea la localidad de residencia de la empresa.

De los precios de venta a detallistas

TABLAS DE NUEVOS SALARIOS

Cualquier Reglamentación.
Pídalas a

SUCESOR DE ANTERO CONCHA
ENVÍOS POR CORREO.

de los artículos de su comercio en 1 de agosto de 1956 y en la fecha de la declaración; de las elevaciones de precios por grupos homogéneos de artículos que hayan señalado como repercusión de las modificaciones laborales que afectan al negocio; de las existencias de artículos de su comercio en la fecha en que presta la declaración, y de los márgenes comerciales discriminados en gastos y beneficios, antes de 1 de agosto de 1956 y en la fecha de la declaración.

b) Todos los comerciantes detallistas establecidos en localidades de más de 10.000 habitantes, con el contenido y alcance establecidos en el inciso a) para los mayoristas, pero referido a los precios de venta al público.

Un ejemplar de esta declaración jurada será fechado y sellado por la Delegación Sindical que lo recibe y devuelto a la empresa declarante, como justificación de haberla presentado en forma y plazo debidos, y para conservarlo, obligatoriamente, a disposición de los agentes de la Fiscalía Superior de Tasas y de los compradores que lo soliciten.

Asimismo exhibirá en su local comercial, de forma bien visible al público, relaciones de los precios anteriores a 1 de agosto y actuales para cada artículo.

Será sancionado, incluso con el cierre, por la Fiscalía de Tasas, todo establecimiento industrial o comercial que no haya presentado en forma y plazo debidos la declaración.

Todos los fabricantes, almacenistas y detallistas vienen transitoriamente obligados a vender los artículos de su producción o comercio dentro de los precios por ellos declarados, que se considerarán como máximo, y bajo su entera responsabilidad.

Los pueblos tienen sus problemas

Sacedón y el traslado de la fábrica de Cemento.-Aspecto social del problema

Viene hoy a las páginas de GUADALAJARA, a esta Sección dedicada a comentar los problemas, graves o menores, que gravitan sobre nuestros pueblos y sus modestas economías, una inquietud que desde que hizo aparición está sembrando la alarma entre los vecinos de Sacedón. Y, naturalmente, sobre sus activas autoridades que están laborando infatigablemente para que la sombra de aquel fantasma llegue a desaparecer.

Siempre que en estas modestas líneas hemos tratado de esta o aquella cuestión, relacionada directamente con la elevación del nivel de vida en nuestros medios rurales, no nos ha movido otra intención que estimular, aun cuando lo consideramos innecesario, el ánimo de nuestras primeras autoridades para acabar con el pequeño mal que en determinado momento ocasiona trastornos y perjuicios a nuestros

pequeños núcleos de población. Con el sano propósito de colaborar con los que están obligados a conocer estos problemas y aportar nuestro granito de arena a la mejor solución de los mismos. Ninguna idea torpe, de crítica negativa, puede suponerse en nuestro ánimo.

En el caso que nos ocupa en esta ocasión creemos sinceramente que son muchos los resortes que las dignas autoridades provinciales y locales puedan manejar (y de hecho están utilizando, pues nos consta que es así), para convencer al Gobierno de la Nación en las personas de sus Ministros de Obras Públicas, Industria, y otros, sobre lo escasamente afortunado que sería el traslado de la fábrica de cemento de Sacedón a cierto lugar del sur de España, donde la empresa constructora de las presas de Entrepeñas y Buendía tiene concedida la construcción de otros pantanos. Estamos en condiciones de poder afirmar que tanto el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, don Miguel Moscardó, como el dinámico alcalde de Sacedón, D. Antonio G. Peiró, están recurriendo a todos los argumentos para conseguir sea derogada la orden de traslado de la fábrica.

Mas hay una faceta del problema que nosotros quisiéramos considerar brevemente. Nos referimos a las consecuencias sociales que este traslado pudiera suponer para los ciento treinta trabajadores (o ciento cincuenta, que el número no importa mucho), fijos, empleados en la actualidad en la fábrica de cemento de Sacedón. Que no se nos hable de la legislación a este respecto; conocemos lo que sobre el particular señala la Reglamentación de Trabajo sobre indemnizaciones, traslados, etc., etc. Y no nos convencerá quien pretenda esgrimir este simplista argumento porque entendemos que por encima de la fría prosa de los textos legales, además de las cecatas y escuetas razones que pueden aducir los juristas, hay otros valores que deben estimarse y ponderarse.

JOSE ASENSIO ENCISO.

La negativa de venta de artículos en existencia en fábricas, almacenes o establecimientos detallistas constituye, en todo caso, ocultación sancionable con arreglo a los preceptos de la mencionada ley.

Los Ministerios correspondientes o la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en su caso, comunicarán a la Organización Sindical la cuantía de las repercusiones máximas admisibles sobre los precios de cualquier clase de artículos cuando alguno de los elementos que entren en la determinación de aquéllos sufra alteración, en el bien entendido de que, por el momento, no podrá admitirse aumento alguno en los márgenes de beneficio, que permanecerán iguales en valor absoluto a los que existían en 1 de agosto de 1956.

Alumnos de la Escuela Sindical de Sigüenza sufren un accidente

La Escuela Sindical viene desarrollando estas últimas semanas una intensa actividad. Los Enlaces Sindicales y Vocales Sociales de Sacedón, Molina de Aragón, Sigüenza y Albalate, están recibiendo las enseñanzas que figuran en los programas y textos de la Escuela Sindical, celebrándose los cursos con absoluta normalidad y extraordinario interés por parte de los asistentes.

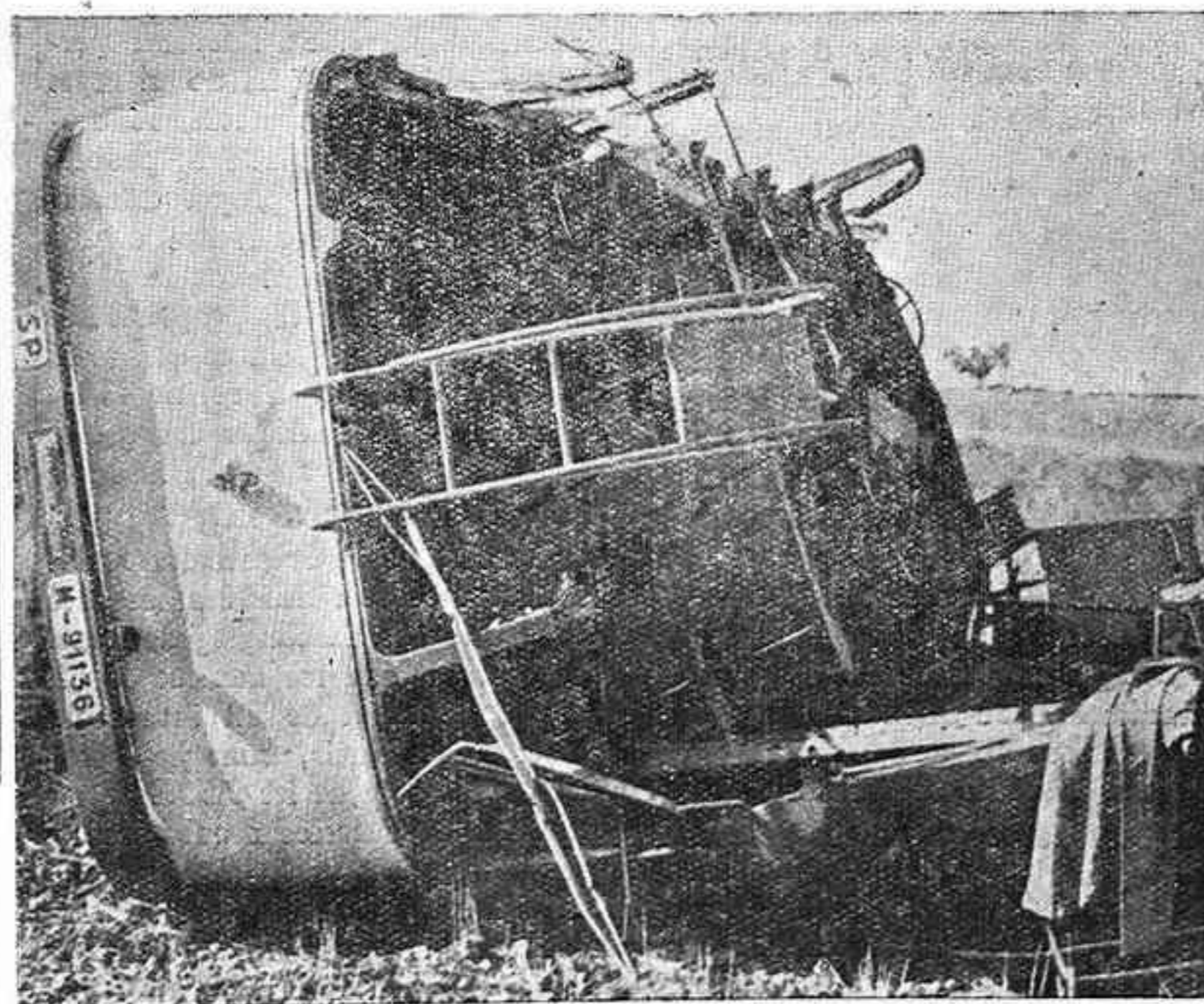
Pero ha sido a los alumnos del cursillo de Sigüenza a los que les ha ocurrido un accidente, de alarmantes proporciones en un principio, pero que más tarde no tuvo otras desgraciadas consecuencias que el susto terrible sufrido por estos muchachos y un sinnúmero de contusiones. Afortunadamente, ningún herido de gravedad.

En el programa de los cursillos de Sigüenza, y como fin de los mismos, figuraba una excursión a las presas de Entrepeñas y Buendía y centrales eléctricas situadas a pie de presa. Extraordinarias obras hidráulicas realizadas en nuestra provincia, que han transformado por completo la fisonomía de extensos términos municipales, y que sin embargo, no eran conocidas

por los trabajadores de Sigüenza asistentes al cursillo. De ahí que manifestaran sus deseos de visitarlas, a lo que accedió la dirección de la Escuela.

El viaje realizado en un cómodo autobús, se presentaba feliz a los excursionistas. Mas he aquí que, en las proximidades de Budia, un badén en la carretera ocasiona la rotura de las ballestas del coche con la consiguiente pérdida de la dirección y dos o tres vueltas de campana del coche. La carrocería, en su parte superior o baca, se desarma totalmente y entre un montón de tablas y hierros retorcidos salen los viajeros, en número de cuarenta. Gracias a Dios no hay que lamentar mayores desgracias que algunos heridos de menor importancia. En otro autobús de la empresa son recogidos todos los excursionistas que regresan a Sigüenza sin haber podido llevar a cabo lo que habían proyectado.

Las autoridades de Budia se mostraron solícitas en prestar toda clase de auxilios, así como las jerarquías sindicales, que desde el primer momento que tuvieron noticias del accidente se preocuparon porque nada faltara a los trabajadores.



El autobús, ocupado por cuarenta trabajadores de Sigüenza, quedó de esta forma al volcar. Milagrosamente resultaron ilesos todos los excursionistas.

Rincón de los Deportes

(Viene de la página 3.ª)

con que nuestro representante les concedía versallescamente todas las facilidades, llegando tarde a todos los balones, renunciando de antemano a la simple disputa de la jugada y realizando verdaderos alardes de descolocación lentitud, desgana y, sobre todo y ante todo, de falta total de codicia, única y exclusiva arma a esgrimir por el Deportivo frente a un contrario de muy superior clase. No parecía nuestro "once" el de otras tardes ya que un marcap: rígido e implacable hubiera dado al traste con mucha de la eficacia del enemigo y una elasticidad en la defensiva y la ofensiva hubiera mellado lo suyo su buen juego. Mas resulta que solamente el zaguero Lloret se batió como debía y él solo se salva de la apatía general, ¿debida ¿a qué?, ¿a una falta de entrenamiento metódico o a una mala tarde esporádica y fugaz?... Y en el aire queda la duda, puesto que no es el

NOVOPLEX

Impermeables - Equipos para motoristas - Plásticos de alta calidad.
PRECIOS DE FÁBRICA

Benito Chavarri, 10 (Junto a E. y Descanso) - Telf. 1332 - Guadalajara

"Guadalajara" de los que se acobarda ante enemigos de talla, sino al contrario.

Pero, hagamos punto y aparte en lo referente al meta Bernardo, que fué con Lloret de los que deben figurar en el capítulo de distinguidos, porque con su gran colocación, vista y agilidad, paró todo... lo parabl: que pedían aquellos hombres que desaparecían sin tiubeos desde cualquier distancia y en cualquier posición. Y siempre bien.

Quebró, por otra parte, el ensamble de medios e interiores propios, y ante aquello el "once" de Ciudad Real fué elegante, técnico y fácil, dejando mejor impresión de la razonable por las facilidades encontradas y si se produjo un 4 a 1 en contra, que ha de cargarse en la cuenta de los tremendos fallos de colocación y decisión del defensa central Valle y del lateral Adolfo.

Al descanso ya tenían los del Manchego un gol en su casilla y al marcar el Deportivo su único tanto quedó el marcador en 2 a 1; un inteligente pase de Laso a Julián permitió a éste tirar imparablemente durante la fase fugaz de dominio local al comenzar la segunda; para luego proseguir el "entrenamiento" del Manchego con su "equipo entrenador", más acusado todavía hasta llegar a su poquito de "balle" y todo, elevando de paso la cuenta de tantos. Y esto dió de sí el partido, sobre el que queremos creer que se produjo un bache circunstanial deportivista y que fué arbitrado meticulosamente y sin complicaciones por el Colegiado Sr. Gómez Martín.
SPRINT.

¡Avicultores!

Ya llegó el alimento ideal completo, enormemente ventajoso

GRANULOS SOL

Fabricación y venta en Guadalajara:
Carretera de Zaragoza, 9
Teléfono 1958
y en Cooperativa Provincial AVICO
Juan Díez, 9 Teléfono 1643

VICENTE RIZALDOS

PAPELERÍA EN GENERAL

LAVAPIES, 10
Teléfono 28 42 93 MADRID

NOVOPLEX

Bolsas de compra, viaje Bolsos y carteras de documentos.

FABRICACIÓN PROPIA

Benito Chavarri, 10 (Junto a E. y Descanso) - Telf. 1332 - Guadalajara

CALMANTE VITAMINADO

Quita el dolor y tonifica los nervios



Precios
UNA TABLETA..... 0,75
CAJA DE DOS..... 1,50
TUBO..... 2,00



PÉREZ GIMÉNEZ
Precio 1.50 Ptas.

DOLORES NERVIOSOS DE CABEZA
CANSANCIO CEREBRAL
REUMATISMO
CATARROS, GRIPE, ETC

LABORATORIOS
Pérez Giménez
Aguilar de la Frontera
CORDOBA

NUESTROS HOMBRES

Feliciano Moreno Sáenz

Enlace Sindical de una empresa eléctrica,

habla para los lectores de "Guadalajara", de las Universidades Laborales

Feliciano Moreno Sáenz, es un hombre joven y dinámico. Conoce perfectamente el funcionamiento y desarrollo de nuestra Organización Sindical, ya que no en balde ha sido durante varios años Corresponsal de la Obra Sindical de Previsión Social en Auñón, y en la misma localidad desempeñó también la Secretaría de la Hermandad de Labradores y Ganaderos, amén de haber resuelto muchísimos asuntos laborales de los trabajadores que prestaban servicios en el vecino pantano de Entrepeñas. En la actualidad, es Enlace Sindical por la categoría del personal administrativo en "Eléctrica de Guadalajara", de esta capital. Hoy llega a nuestras páginas, a esta Sección de "nuestros hombres", donde vienen apareciendo las opiniones de los hombres más representativos en la vida laboral de nuestra provincia.

Preparo el lápiz y las correspondientes cuartillas y pregunto: —¿Tu opinión sobre la Organización Sindical? —Es muy buena en todos los aspectos. La labor que desarrolla es verdaderamente formidable, tanto en el aspecto económico como en el social asistencial. Claro es que, como cualquier obra humana, puede tener sus fallos; pero, desde luego, te aseguro que éstos no son de los hombres que rigen sus destinos.

—Tengo entendido que recientemente has hecho un viaje por algunas capitales de Andalucía, ¿quieres decir a nuestros lectores el objetivo del mismo? —Desde luego— responde con una sonrisa—, y también puedes tú decir que vengo encantadísimo del mismo, pues he visto algo que hace unos pocos años los productores de España no podían ni siquiera imaginarse. He asistido a la inauguración de las Universidades Laborales de Córdoba y de Sevilla, y todo lo que diga de esto se quedará pálido frente a la realidad.

—Pues habla a nuestros lectores de ello.

—Recientemente la revista "Avanzada", órgano de los Montepíos Laborales, publicó una especie de concurso consistente en remitir un artículo, escrito, mejor dicho, aportando ideas y sugerencias sobre las Universidades Laborales; se hizo la oportuna selección de los artículos seleccionados y tuve la suerte de que el mío fuera uno de ellos. El premio consistía en asistir a la inauguración de las Universidades Laborales de Córdoba y de Sevilla, y efectivamente, en unión de otros camaradas me puse en camino. El día 3 fué la inauguración de la de Sevilla y el día 5 la de Córdoba, habiendo permanecido en ambas capitales andaluzas unos siete u ocho días, corriendo con todos los gastos la Dirección General de Mutualidades y Montepíos Laborales.

—¿Qué te han parecido estas Universidades? —Que como anteriormente te he indicado, todo lo que se diga de ellas es poco. El Estado Español, ha hecho cosas muy buenas; pero sin embargo creo, en mi modesta opinión, que ésta es la mejor de todas. Son Universidades que reúnen todas las comodidades, alimentación sana y abundante, profesorado competentísimo; en fin, que es una cosa que hay que verla, porque explicándolo no se da uno más que una ligera idea de la realidad.

—¿Qué estudios cursan los alumnos? —Empiezan con el bachillerato elemental, y termina con la profesión que con arreglo a sus aptitudes, libremente han escogido. Pueden salir per-

DE TIERRA MOLINESA

La verdad sobre un festival

Se ha comentado bastante en prensa y radio el Festival Literario-Musical, organizado en Molina el día 29, a beneficio de la Banda de música molinesa, que se está organizando en nuestra queridísima ciudad. Y digo queridísima, porque así es, si no dejaríamos pasar las cosas que el tiempo fuera el sepulcrista que talase sus hechos y verdades. Pero nosotros los queremos patentizar de manera bien firme, para consolidar eminentemente su enigmática grandeza y que el pasar de los días no menoscabe su esfera admirable.

Examinando la sinceridad, puedo describir el festival como extraordinario, y más extraordinario aún, si fijo mi atención en la bella finalidad que con él se perseguía. La crítica pública, que es la que juzga estos casos, alabó la amena velada, que atrajo su atención y, de la sabia "Ofrenda" promulgada por el Rvdo. Dr. D. Juan de Dios Moreno, se representaron los números que se anunciaba en programa y, que ahora, podemos publicarlos como excelentes, por lo natural y el sentido artístico que le dieron estos buenos aficionados molineses, porque ya no es una vanidad pasional; es el sentir de cientos de almas que lo presenciaron, la razón que me impulsa a barnizar la fiesta con el mejor de los elogios. Y entre el diálogo cómico, titulado, "Sangre Gorda", por Rosita Arrigui y José Ruiz; los poemas de Salvatore Ruicitore; el entremés cómico "Ojo por ojo", por Rosa Mary Ramiro, Salvador Ruiz y Jaime Espilez y, los minutos de humor por Tampico y Topolín, Kiki y Jaimito, de la primera parte, y los fragmentos

Rincón de los Deportes

La Liga en Tercera División

Deportivo 2 - P. Móvil 0

El día 4 de este mes, se jugó en el terreno del Productor el encuentro correspondiente entre el once local y el conjunto del Parque Móvil, de Madrid, con resultado victorioso para el Deportivo por un 2 a 0 contundente. Partido disputado siempre, que pudo y debió registrar una más abultada goleada a cargo de nuestros colores si los delanteros del Guadalajara no hubiesen desaprovechado bastantes ocasiones ante el gol contrario, puesto que estuvieron suficientemente abastecidos de cuero todo el partido y en especial en la segunda parte.

A los 30 minutos, nuestro interior Rodríguez nos ofrecía un detello de su habilidad, cabeceando justo a la escuadra y marcando el maravilloso primer tanto, en pleno desarrollo de la ofensiva del Deportivo y cuando la línea de medios mandaba en el

NOVOPLEX
MANTELES DE PLÁSTICO
Benito Chavarri, 10 (Junto a E. y Descanso) - Telf. 1332 - Guadalajara

trabajador español, puede cursar una carrera sin gravar a sus padres en un solo céntimo. Se ha hecho tangible, se ha hecho realidad la consigna, la promesa de nuestro Caudillo: "Ningún talento se malogrará por falta de medios económicos".

JESUS GUTIERREZ GARRIDO.

campo. La zaga del once local se batía a su vez con entusiasmo y acierto, mostrándose Adolfo espléndido y no desmereciendo en mucho sus compañeros Vall y Lloret; tan sólo, en el bien llevar el partido, hacía de oveja negra el extremo Faustino, desperdiciando, por lentitud e indecisión, los servicios que una y otra vez llegaban a su demarcación.

Fué en el segundo período, cuando la presión del Deportivo Guadalajara fué intensísima, acorralando ante su portal al Parque Móvil y de ello debió sacarse un mayor beneficio que el gol conseguido en tromba por el exterior deportivista Alcázar I, fruto de su innegable codicia frente a la defensiva a ultranza de los forasteros, quienes no dejaron de lucirse en la labor de achique de balones delante de su portería.

Y así nos llegó el final del partido, celebrado en una tarde fría de domingo de los clásicos de invierno, ante una no muy numerosa concurrencia que aceptó de buen grado la discreta actuación del juez de turno, señor Ingunza, cuyo arbitraje, si no perfecto, fué al menos honrado y merecedor del bepeplácito de los aficionados. Y el Sr. Ingunza, hasta fué aplaudido.

C. Caminos 2 - Deportivo 1

Siete días después, perdió el "once de Guadalajara" en Madrid su encuentro contra Cuatro Caminos por la mínima diferencia de 2 a 1, magnífica y perdida ocasión para sumar dos puntos positivos a su tabla de clasificación, tan necesitada de estas ocasiones pintiparadas para ello.

En cambio, el domingo siguiente, día 18, en Segovia, supo arrancar un punto al empatar a dos contra la Segoviana, cuando pocos se atrevían a pronosticar nada favorable para el Deportivo.

Deportivo 1 - Manchego 4

Y así llegamos al tema de la última crítica para este número de GUADALAJARA, que se ha de ceñir al partido que el pasado día 25 de noviembre tuvo lugar en la cancha local frente al extraordinario Manchego, de Ciudad Real.

No tengo por presumible que el calificativo de extraordinario parezca exagerado a nadie que presenciara el partido del domingo; al menos, en esta temporada y en nuestro campo, no se ha presenciado un futbol tan brillante, ni siquiera el día que nos visitó el Calvo Sotelo. También está claro que los forasteros se vieron gratamente sorprendidos al encontrarse

(Pasa a la página 2.ª)

Rendimiento de los jóvenes

(Continuación)

La depreciación del trabajo del joven asalariado se atribuye generalmente, a las siguientes razones: su falta de formación previa o de experiencia práctica; su limitada eficiencia en el trabajo; las restricciones legales puestas a su utilización general dentro de una empresa y su gran movilidad profesional.

Los trabajadores que ingresan por primera vez en la vida profesional han de hacer frente a una serie de adaptaciones que pueden afectar al trabajo durante cierto tiempo en calidad y cantidad.

La gran movilidad profesional de los trabajadores jóvenes puede atribuirse a la índole casual del asesoramiento que reciben antes de colocarse por primera vez en lugar de recurrir a los servicios de orientación profesional que forman parte de las oficinas de empleo. En otros casos, no obstante, es simplemente el deseo de experimentar otra clase de trabajo lo que impulsa a los jóvenes a cambiar de empleo; desde luego, el aliciente más fuerte suele ser la posibilidad de ganar más, de mejorar la posición social o de conseguir ventajas accesorias más atractivas. En Estados Unidos, el personal joven raramente está colocado en condiciones normales antes de haber cumplido la edad de veinte años.

Resulta así inevitable hasta cierto punto que el empleo de jóvenes trabajadores presente algunas de las características de la mano de obra ocasional. Los empleadores muestran predisposición a considerar a todos los jóvenes reclutados por ellos, exceptuados los aprendices, como personal

NOVOPLEX
CINTURONES A MEDIDA
EN PIEL, TELA
Y PLÁSTICO
Benito Chavarri, 10 (Junto a E. y Descanso) - Telf. 1332 - Guadalajara

nombrado a corto plazo y, en consecuencia, tratan a los jóvenes trabajadores como si constituyeran mano de obra marginal que se recluta cuando la producción alcanza un alto nivel y se licencia en cuanto la producción descende. Naturalmente, en España, las condiciones de trabajo de los jóvenes se ajustan a las normas establecidas sobre el aprendizaje y las disposiciones de cada reglamentación laboral

G. NAPOLES.

LATIJERA DE ORO
Confecciones interior y exterior de caballero, niños y señora. Gran surtido en medias de cristal. Gabardinas, Comandos, Candienses y Pellizas. Sastrería a medida. Hechura perfecta garantizada.
Generalísimo, 10 **Guadalajara**
Miguel Fiteers, 6
Madelas de lana, clase superior a 7,90 ptas.
¡A lo loco... A lo loco...!
Medias de cristal casi regaladas.
La que más surtido tiene y más barato vende
LA VILLA DE MADRID

Cooperativa Provincial de A. y G.
GUADALAJARA
Amparo, 53 **Teléfono 1731**

Marcharon, dejando un grato recuerdo, eso sí, con el adiós de un pueblo que los recibirá siempre con los brazos abiertos y honradísimo de poderles escuchar nuevamente y poderles juzgar, una vez más, por sus grandes dotes, y... en honor a la verdad.
CLARO HERRANZ JIMENEZ.

